

Aspectos ambientales y laborales:

Se trata de un proyecto de categoría III según el procedimiento de revisión medioambiental y laboral de la CII porque puede tener como resultado ciertos efectos que pueden evitarse o mitigarse siguiendo normas de desempeño, directrices y criterios de diseño generalmente reconocidos. Las principales consideraciones ambientales y laborales relacionadas con el proyecto incluyen: evaluación y sistema de gestión ambiental y social; salud ocupacional, seguridad, prevención y combate de incendios, así como aspectos laborales.

Evaluación y sistema de gestión ambiental y social: GMG Holding tiene personal asignado a nivel corporativo y en cada país donde opera para atender los asuntos ambientales, sociales y de salud y seguridad relacionados con sus operaciones. La compañía ha estado llevando a cabo un Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS) para asegurar que el proyecto propuesto, una vez implementadas las medidas del PAAS, cumpla la normativa nacional de los países donde opera, los requisitos ambientales y laborales de la CII, así como las normas de desempeño sobre sostenibilidad social y ambiental y las guías sobre medio ambiente, salud y seguridad de la Corporación Financiera Internacional/Banco Mundial. A la fecha, GMG Holding está desarrollando un sistema integrado para la gestión de los aspectos ambientales, sociales y de salud y seguridad que incluye el monitoreo y la rendición de informes de sus operaciones, siguiendo los lineamientos de normas internacionales como la ISO 14001 y la OHSAS 18001.

Salud ocupacional, seguridad, prevención y combate de incendios: GMG Holding ha desarrollado procedimientos que le permiten seleccionar los sitios para la ubicación de sus tiendas, de tal forma que los sitios propuestos son inspeccionados y autorizados previamente a la apertura de las tiendas. Todas las instalaciones donde opera la compañía (tales como oficinas, centros de distribución, centros de servicio, tiendas de venta, entre otras instalaciones) cuentan con los permisos requeridos por la normativa nacional, incluidos los del Cuerpo de Bomberos y el Ministerio de Salud. Las instalaciones de la compañía están equipadas con extintores de fuego y alarmas, y algunas de las instalaciones cuentan con detectores de humo así como mangueras y rociadores contra incendio. Los extintores reciben mantenimiento e inspecciones frecuentes mediante contratistas locales. Las instalaciones tienen planes de respuesta ante emergencias y rutas de evacuación. Anualmente se realizan simulacros de evacuación. Como parte de la ejecución del PAAS, la compañía llevó a cabo una revisión y mejora de las salidas de emergencia y sus respectivos señalamientos en sus centros de distribución y fábricas de ensamblaje de mobiliario, particularmente en sus centros de distribución en Costa Rica y Honduras. Asimismo, en los centros de distribución y sitios de ensamblaje de mobiliario localizados en todos los países donde la compañía opera se realizó una evaluación de riesgos de salud ocupacional y seguridad. Como resultado, a finales de 2010 se implementaron ciertas mejoras en esas instalaciones que consistieron en la instalación de señalamientos, detectores de humo, extintores y luces de emergencia.

Por otra parte, todas las oficinas, centros de distribución, bodegas, centros de servicio y un número representativo de tiendas de venta en cada país donde la compañía opera, fueron objeto de una auditoría realizada por un consultor especializado en ingeniería de seguridad contra incendios. A la fecha, las recomendaciones de la auditoría están siendo implementadas y como resultado los centros de distribución, las oficinas administrativas y las tiendas ya cuentan con los equipos necesarios y personal capacitado en seguridad contra incendios. En el caso de que la compañía decida construir nuevas tiendas o si se contrata el arrendamiento de un edificio completo, el diseño, construcción y operación de la instalación deberá cumplir toda la normativa nacional aplicable, incluida la establecida en los reglamentos de construcción y del Cuerpo de Bomberos, así como los lineamientos internacionalmente aceptados en materia de seguridad contra incendios como los de la National Fire Protection Association de los Estados Unidos.

Aspectos laborales: GMG Holding cumple las leyes nacionales relativas a lo laboral. Entre las principales normas laborales de aplicación y cumplimiento se consideran: las prestaciones de ley, la libertad de asociación, organización en representaciones sindicales de trabajadores, prohibición del trabajo forzado, eliminación de explotación y abuso del trabajo infantil y la no discriminación laboral. Como parte de las acciones que se han llevado a cabo durante la ejecución del PAAS, la compañía ha desarrollado un mecanismo de quejas que consiste en una política y procedimientos de implementación para que los trabajadores puedan formular sus inquietudes respecto del lugar de trabajo.

Control y seguimiento: GMG Holding continuará la implementación de su Plan de Acción Ambiental y Social para asegurar el cumplimiento de la normativa nacional y las pautas de la CII con respecto a los aspectos medioambientales y de seguridad e higiene laboral. El PAAS incluirá un informe anual con información sobre la implementación del sistema de gestión ambiental y social, salud ocupacional, seguridad, prevención y combate de incendios, así como aspectos laborales.